

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 206/17

AYUNTAMIENTO DE PAJARES DE ADAJA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Jesús Caro Adanero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pajares de Adaja, provincia de AVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2017, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 16 de Diciembre de 2016.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, este Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	60.000,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	85.321,50 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	3.150,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	9.642,50 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	3.771,27 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	10.000,00 €

TOTAL: 171.885,27 €

ESTADO DE INGRESOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS**

A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	53.500,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3.273,31 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	59.627,79 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	36.884,17 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	18.600,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	171.885,27 €

PLANTILLA DE PERSONAL**Personal funcionario:**

Funcionario de Habilitación Estatal. Grupo A:

1 plaza de Secretaría-intervención agrupada con los municipios de Mingorría y San Esteban de los Patos

Personal Laboral:

1 Alguacil a tiempo parcial

En caso de APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.

Pajares de Adaja, a 29 de diciembre de 2016

El Alcalde, *Jesús Caro Adanero*.